IDONEIDAD

El suscrito SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA de Patia (Cauca), **OSCAR RICARDO PIMABA ORTIZ**, procede a realizar la verificación documental de los documentos aportados por MILTA MERCELA OMEN HOYOS, identificado con cedula de ciudadanía número 1061985955 expedida en Almaguer, para ejecutar el futuro contrato con el objeto COMPRAVENTA DE KITS DE ATENCIÓN PARA EMERGENCIAS HUMANITARIAS EN EL MUNICIPIO DE PATIA EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE DECRETO 103 del 07 DE NOVIEMBRE DE 2026.

LISTADO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL PERSONA NATURAL

No	DOCUMENTO	REQUISITOS	SI	NO
1.	Carta de presentación firmada por el proponente, según modelo ANEXO No. 1.	Diligenciar y firmar el Anexo 1, según se trate de persona natural, jurídica	X	
2	Fotocopia ampliada y legible de la cédula de ciudadanía del proponente o representante legal de la persona jurídica según el caso.	Anexar documento exigido	X	
3	Si el proponente es **persona natural,** deberá acreditarlo mediante: la presentación del registro mercantil, inscrito en cámara de comercio con una-anterioridad de seis (6) meses- a-partir de la fecha prevista para el-cierre: del proceso, en el cual se-indique: El-certificado presentado no- podrá-exceder los 30• días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.	Anexar documento exigido	X	
4.	Presentación de una declaración juramentada que certifique no estar incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones	Si el oferente es persona jurídica, la declaración debe provenir tanto del representante legal como de la persona jurídica. Diligenciar y firmar el Anexo 2.	X	
5	Pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad	X	

		social en salud y pensiones con el certificado de pago de la correspondiente planilla con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.		
		Si el oferente es persona jurídica **deberá** acreditar el pago de los aportes de sus empleados, mediante certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal (si lo tuviere) donde conste que se encuentra a paz y salvo con tales obligaciones durante los últimos seis (6) meses. de conformidad con lo establecido en el Decreto 728 de 2008.		X
6	Registro único tributario – RUT, actualizado.	Anexar documento exigido	X	
7	Certificado de Antecedentes de responsabilidad fiscal, actualizado con fecha inferior a 30 días calendario.	Anexar documento exigido	X	
		Si se trata de una persona jurídica deberá de allegar tanto el certificado del representante legal como de la persona jurídica. No obstante, la entidad podrá consultar los antecedentes en la plataforma respectiva.		X
8	Certificado de Antecedentes disciplinarios, actualizado con fecha inferior a 30 días calendario.	Anexar documento exigido	X	
		Si se trata de una persona jurídica deberá de allegar tanto el certificado del representante legal como de la persona jurídica. No obstante, la entidad podrá consultar los antecedentes en la plataforma respectiva		X
9	Antecedentes judiciales actualizados con fecha inferior a 30 días calendario.	Anexar documento exigido	X	
		Si se trata de una persona jurídica deberá de allegar el		X

		certificado del representante legal. No obstante, la entidad podrá consultar los antecedentes en la plataforma respectiva		
10	Certificado de medidas correctivas, actualizado con fecha inferior a 30 días calendario.	Si se trata de una persona jurídica deberá de allegar tanto el certificado del representante legal como de la persona jurídica. No obstante, la entidad podrá consultar los antecedentes en la plataforma respectiva	X	
11	Certificado de no estar reportado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – ***REDAM vigente***	Anexar documento exigido. Si se trata de una persona jurídica deberá de allegar el certificado del representante legal.	X	
12	Certificado de consulta de antecedentes de inhabilidades delitos sexuales	Anexar documento exigido. Si se trata de una persona jurídica deberá de allegar el certificado del representante legal. No obstante, la entidad podrá consultar los antecedentes en la plataforma respectiva	X	
13	Fotocopia Libreta militar a hombres menores de 50 años	Anexar documento exigido		X
14	Compromiso anticorrupción - Anexo 3.	Diligenciar y firmar el Anexo 3	X	
16	El oferente, deberá acreditar experi mediante la presentación de máxim contrato suscrito con una person Derecho Público o privado, cuyo obj alcance se encuentre relacionado c suministro de productos aliment cuyo valor sea igual o superi presupuesto oficial de la pres contratación expresado en SMLMV.	Cuando se trate de experie con el sector público o privad futuro contratista deberá ap copia de los contratos, acta recibo a entera satisfacció acta de liquidación final dond pueda determinar: a. Nombre o razón social del contratante y contratista, dirección y teléfonos.	X	

		b. Objeto del contrato. c. Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato y liquidación y/o acta de recibo a satisfacción y/o acta de recibo final d. Indicación del cumplimiento a satisfacción por parte de la entidad contratante, que podrá ser confrontada por parte del Municipio, o solicitado en caso de que lo considere necesario la entidad contratante, por no estar especificada la calidad del cumplimiento en el certificado de que se trate. No se tendrán en cuenta las certificaciones en las cuales se indique que el cumplimiento es regular, malo, deficiente o similar. e. Valor final del contrato (incluye valor inicial más las adiciones en valor y los reajustes que se hubiesen presentado durante		

		la ejecución) en pesos. f. Actividades ejecutadas.		

RECOMENDACIÓN:

En vista de que los documentos aportados por el proponente, MILTA MERCELA OMEN HOYOS, identificado con cedula de ciudadanía número 1061985955 expedida en Almaguer, demuestran que tiene la respectiva **IDONEIDAD Y EXPERIENCIA,** por consiguiente, queda habilitada para ser adjudicatario del contrato, en vista de cumplir con los requisitos exigidos en el Estudio Previo.

Para constancia se firma en Patía (Cauca), noviembre de 2026.

OSCAR RICARDO PIAMBA ORTIZ
Secretario de gobierno y participación comunitaria

Proyecto: Marlín Carolina Chito Narváez- Contratista de apoyo en contratación
Reviso: Fredy Andrés Bastidas – Asesor Jurídico
Aprobó: Oscar Ricado Piamba Ortiz – Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria.